



## GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC1903\_1: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado”**

*Transversal en las siguientes cualificaciones:*

EOC578\_1 Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción  
EOC583\_2 instalación de placa de yeso laminado y falsos techos

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES BÁSICAS DE REVESTIMIENTOS LIGEROS Y TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN.**

**Código: EOC578\_1**

**NIVEL: 1**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1903\_1: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de operaciones básicas en instalación de yeso laminado, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



**1. Preparar los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva para las operaciones básicas en instalación de PYL (placa de yeso laminado), instalándolos y manteniéndolos de acuerdo a las instrucciones recibidas y a las recomendaciones de los fabricantes.**

- 1.1 Obtener información específica para preparar los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva con los que se realizarán las operaciones básicas de instalación de PYL.
- 1.2 Escoger los equipos de trabajo (herramientas, máquinas, útiles, medios auxiliares) para cada actividad concreta, revisando su estado de conservación.
- 1.3 Escoger los EPIs para cada actividad concreta, revisando su estado de conservación.
- 1.4 Aplicar operaciones de montaje y mantenimiento de andamios de borriquetas, torres de trabajo de altura reducida y escaleras de mano para las operaciones básicas de instalación de PYL, bajo la dirección y supervisión de un superior o responsable.
- 1.5 Aplicar operaciones de montaje y mantenimiento de los medios de protección colectiva propios de las operaciones básicas de instalación de PYL, bajo la dirección y supervisión de un superior o responsable.
- 1.6 Aplicar operaciones de mantenimiento “de fin de jornada” a los equipos de trabajo y EPIs utilizados, de acuerdo a las instrucciones recibidas y a las recomendaciones de los fabricantes.

**2. Preparar los materiales para todo tipo de instalaciones de PYL, escogiéndolos, dándoles forma y desechándolos, de acuerdo a las instrucciones recibidas y a las recomendaciones de los fabricantes.**

- 2.1 Obtener información específica de los materiales a preparar.
- 2.2 Transportar y acopiar las placas de yeso, las pastas y otros materiales.
- 2.3 Escoger los tornillos y anclajes, los perfiles y placas, y los aislamientos y cajas de instalaciones a utilizar en las distintas operaciones básicas a ejecutar, revisando su estado de conservación, de acuerdo a la documentación técnica de referencia y a las recomendaciones de los fabricantes.
- 2.4 Preparar los distintos tipos de placas, por medios manuales o mecánicos, cortándolas, perforándolas y en su caso afinando los bordes obtenidos con las dimensiones solicitadas.
- 2.5 Curvar placas tendiéndolas sobre camones del radio solicitado y humedeciéndolas progresivamente.
- 2.6 Preparar los distintos tipos de perfiles, cortándolos por medios manuales y colocando las bandas estancas en los perfiles anclados a muros y forjados.
- 2.7 Preparar pastas tanto para tratamientos de acabado como para material de agarre, de manera manual o por medios mecánicos, obteniendo las condiciones de trabajabilidad solicitadas.
- 2.8 Preparar el material aislante cortándolo con las dimensiones solicitadas o según la ubicación donde se colocarán.
- 2.9 Evacuar los residuos de la instalación de sistemas PYL, depositándolos en los contenedores indicados para cada tipo.



### **3. Revestir paramentos con PYL por el sistema del trasdosado directo, de altura normal y de gran altura, resolviendo los puntos singulares, y siguiendo las instrucciones recibidas.**

- 3.1 Obtener información específica para revestir paramentos mediante trasdosado directo, relativa a materiales, instalaciones alojadas, procedimientos, medidas de prevención u otra.
- 3.2 Efectuar las comprobaciones previas al replanteo, respecto a las características y propiedades del paramento que actúa como soporte resistente (geometría, planeidad, naturaleza de los materiales, humedad, saneado, cohesión u otras), y a la ejecución de las unidades previas –instalaciones, precercos u otras.
- 3.3 Identificar las referencias y marcas de replanteo de los sistemas realizadas por los responsables del replanteo.
- 3.4 Marcar en suelo y techo el nivel definitivo del paño ajustándolo en función del mayor saliente del soporte o para escuadrarlo con los paños adyacentes.
- 3.5 Aplicar la pasta de agarre sobre los soportes del trasdosado directo, tanto por pelladas como por otros procedimientos que permitan cubrir la holgura entre la placa y el soporte, y distribuyendo los puntos de aplicación sin superara la separación máxima indicada.
- 3.6 Colocar las placas de acuerdo a las referencias del replanteo, por la cara vista, calzadas y a tope de techo, y aplomadas, esperando al fraguado de la pasta de agarre antes de retirar los calzos.
- 3.7 Resolver la colocación de placas en pasos –puertas y ventanas-, por el sistema de bandera o en caso necesario con piezas de amplitud mayor o igual al vano, sin apoyarse en los cercos.
- 3.8 Resolver la colocación de placas en juntas de dilatación, esquinas y rincones.
- 3.9 Colocar las placas en paramentos de gran altura, rompiendo la continuidad de la junta horizontal entre bordes testeros de las placas, contrapeando.

### **4. Revestir paramentos con PYL por el sistema del trasdosado semidirecto, de altura normal y de gran altura, resolviendo los puntos singulares, y siguiendo las instrucciones recibidas.**

- 4.1 Obtener información específica para revestir paramentos mediante trasdosado semidirecto (fijando a maestras), relativa a materiales, instalaciones alojadas, procedimientos, medidas de prevención u otra.
- 4.2 Efectuar las comprobaciones previas al replanteo, respecto a las características y propiedades del paramento que actúa como soporte resistente (geometría, planeidad, naturaleza de los materiales, humedad, saneado, cohesión u otras), y a la ejecución de las unidades previas.
- 4.3 Identificar las referencias y marcas de replanteo de los sistemas realizadas por los responsables del replanteo.
- 4.4 Marcar el nivel definitivo del paño ajustándolo en función del mayor saliente del soporte o para escuadrarlo con los paños adyacentes.
- 4.5 Instalar las maestras y testeros en trasdosados semidirectos, de altura normal y gran altura, ubicándolas y fijándolas al paramento soporte, respetando el replanteo que se ha definido y las separaciones máximas establecidas.
- 4.6 Resolver la colocación de perfiles de refuerzo en pasos –puertas y ventanas-, juntas de dilatación, esquinas y rincones.



- 4.7 Colocar las placas de acuerdo a las referencias del replanteo, por la cara vista, calzadas y a tope de techo, aplomadas y sin dejar juntas excesivas con las placas adyacentes.
- 4.8 Atornillar placas en sistemas simples, a los montantes y a las canales, respetando las separaciones máximas entre tornillos en horizontal y vertical.
- 4.9 Atornillar placas en sistemas múltiples, utilizando el número de placas previsto, respetando las separaciones máximas entre tornillos en horizontal y vertical, y al tresbolillo respecto a los tornillos de las placas inferiores.
- 4.10 Resolver la colocación de placas en pasos –puertas y ventanas-, por el sistema de bandera o en caso necesario con piezas de amplitud mayor o igual al vano, sin apoyarse en los cercos.
- 4.11 Resolver la colocación de placas en juntas de dilatación, esquinas y rincones.
- 4.12 Colocar las placas en paramentos de gran altura, rompiendo la continuidad de la junta horizontal entre bordes testeros de las placas, contrapeando.

**5. *Ejecutar ayudas a oficios en la instalación de sistemas PYL, tanto en paramentos verticales como en falsos techos, colocando aislamientos, resolviendo cajeados y cuelgues de cargas, siguiendo las instrucciones recibidas.***

- 5.1 Obtener información específica de las tareas auxiliares a la instalación de sistemas PYL, relativa a materiales, instalaciones alojadas, procedimientos, medidas de prevención u otra.
- 5.2 Colocar aislamientos térmicos o acústicos, ajustándose al espacio disponible y sin dejar zonas sin cubrir -puentes térmicos o acústicos-.
- 5.3 Identificar las referencias y marcas de replanteo de las cajas realizadas por los responsables del replanteo.
- 5.4 Realizar cortes sobre placas ya fijadas, para elementos o pasos de instalaciones, ajustándose a la caja a instalar o al elemento de la instalación que debe atravesar la placa, comprobando previamente la presencia de montantes superpuestos mediante imanes o por otros medios.
- 5.5 Colocar cajas en sistemas PYL y falsos techos, fijándolas mediante el sistema propio del elemento o utilizando pasta de agarre, y repasando los bordes también con pastas de agarre.
- 5.6 Determinar el número de puntos de fijación para dividir las cargas puntuales no soportables, confirmando que las cargas son soportables, y en caso contrario solicitando refuerzos en la estructura o permiso para anclar al paramento resistente –muro o forjado-.
- 5.7 Ejecutar fijaciones puntuales tanto a las propias placas, a perfiles o al paramento resistente –muro o forjado-, según corresponda y con los anclajes indicados, respetando la separación mínima a otros cuelgues.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC01903\_2: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso



laminado. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Preparación de los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva para las operaciones básicas en instalación de PYL (placa de yeso laminado).**

- Equipos para operaciones en instalaciones básicas de PYL: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.
- EPIs para operaciones en instalaciones básicas de PYL: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.
- Medios auxiliares: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.
- Medios de protección colectiva: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.
- Medidas de prevención de riesgos laborales en tajos de operaciones básicas en instalaciones de PYL.
- Organigrama de obras.

### **2. Preparación de los materiales para todo tipo de instalaciones de PYL.**

- Placas de yeso laminado: composición y dimensiones normalizadas.
- Tipos: placas base, especiales y transformados.
- Campos de aplicación: sistema directo, sistema semidirecto, sistema autoportante.
- Perfilería: composición, tipos, usos.
- Elementos de techos: anclajes, suspensiones, cuelgues.
- Tornillería: tipos, usos, anclajes para cuelgue de cargas.
- Pastas: tipos, dosificación de agua, elaboración, tiempo de vida útil, fraguado.
- Materiales para aislamiento.
- Manipulación y conformado de materiales para instalación de sistemas PYL.
- Evacuación de residuos.

### **3. Sistema del trasdosado directo en revestimiento de paramentos con PYL, de altura normal y de gran altura.**

- Elementos y materiales soporte: comprobaciones y tratamientos previos del soporte y elementos asociados, puntos singulares.
- Interpretación de referencias y marcas de replanteo, en instalaciones con sistema de trasdosado directo.
- Condiciones de fijación de perfiles
- Condiciones de aplicación de la pasta de agarre.
- Condiciones de colocación de las placas: espesor mínimo de placa; uniones a suelo y techos, abertura de juntas entre placas.
- Tratamiento de puntos singulares: esquinas y rincones, huecos, paramentos de gran altura, juntas estructurales e intermedias, esquinas y rincones, huecos, paramentos de gran altura, juntas estructurales e intermedias.
- Condiciones de calidad de trasdosados directos: nivel, planeidad, aplomado, anchura de juntas entre placas.
- Defectos de instalación de trasdosados directos: causas y efectos.



#### **4. Sistema del trasdosado semidirecto en revestimiento de paramentos con PYL, de altura normal y de gran altura.**

- Elementos y materiales soporte: comprobaciones y tratamientos previos del soporte y elementos asociados, puntos singulares.
- Interpretación de referencias y marcas de replanteo, en sistema de trasdosado semidirecto.
- Condiciones de fijación de perfiles.
- Colocación de las placas: sistemas sencillos y múltiples, espesor mínimo del trasdosado, colocación a matajuntas entre capas sucesivas; uniones a suelo y techos; abertura de juntas entre placas.
- Condiciones de atornillado de placas.
- Tratamiento de puntos singulares en instalaciones con sistema semidirecto: esquinas y rincones; huecos; paramentos de gran altura; juntas estructurales e intermedias.
- Condiciones de calidad de trasdosados semidirectos: nivel, planeidad, aplomado, anchura de juntas entre placas.
- Defectos de instalación de trasdosados semidirectos: causas y efectos

#### **5. Ayudas a oficios en la instalación de sistemas PYL, tanto en paramentos verticales como en falsos techos: colocación de aislamientos, resolución de cajeados y cuelgues de cargas.**

- Pasos, cajas y mecanismos a instalar sobre muros y tabiques: formatos comerciales, dimensiones estándar, criterios de ubicación.
- Interpretación de referencias y marcas de replanteo de ayuda a oficios.
- Tipos de aislamiento: térmico y acústico.
- Tipos de anclajes.

#### **Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia**

- Equipos, EPIs, medios auxiliares y medios de protección colectiva para operaciones en instalaciones básicas de PYL: tipos y funciones; selección, comprobación, mantenimiento.
- Tipos de placas: placas base, especiales y transformados
- Tipos de trasdosados de PYL: según material, según revestimiento, según elementos constructivos.
- Medidas de prevención de riesgos laborales en tajos de operaciones básicas en instalaciones de PYL.
- Organigrama de obras.



### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los superiores o responsables de la obra deberá:
  - 1.1 Tratarlos con cortesía y respeto.
  - 1.2 Demostrar interés y preocupación por atender los requerimientos que se le soliciten.
  - 1.3 Comunicar con claridad, de manera ordenada y precisa, con las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa.
  - 1.4 Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos.
  - 1.5 Evitar comentar los fallos de los compañeros con intención de menospreciar su capacidad profesional.
  
2. En relación con los trabajadores del propio equipo y con otros profesionales deberá:
  - 2.1 Tratarlos con respeto.
  - 2.2 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecido.
  - 2.3 Trasmirir diligentemente la información generada en sus actuaciones al equipo de trabajo.
  - 2.4 Promover comportamientos seguros y posturas ergonómicas.
  - 2.5 Evitar distracciones fuera de las pausas reglamentarias o paradas por causas de la producción.
  - 2.6 Mantener una actitud de tolerancia hacia otras costumbres, creencias y opiniones, en particular de personas de otras nacionalidades.
  - 2.7 Facilitar el desarrollo de otras actividades que se desarrollen en áreas compartidas de trabajo.
  - 2.8 Cuidar los espacios e instalaciones comunes.
  
3. En relación con otros aspectos deberá:
  - 3.1 Ser constante en la identificación de riesgos en el tajo y en la adopción de las medidas preventivas, comunicando las contingencias al superior o responsable con prontitud.
  - 3.2 Ser constante en la comprobación de la calidad del propio trabajo, revisando periódicamente lo ejecutado hasta dicho momento sin esperar a terminar el elemento a ejecutar.
  - 3.3 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
  - 3.4 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.





- 3.5 Cumplir las normas de comportamiento profesional en la obra: ser puntual, no comer, no fumar, no utilizar teléfonos móviles u otros equipos electrónicos que no estén autorizados, entre otras.
- 3.6 Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- 3.7 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
- 3.8 Cumplir los procedimientos para recoger, clasificar y depositar los residuos en los contenedores indicados.
- 3.9 Evitar impactos al medio ambiente en el exterior a la obra: ruido, vertidos de residuos, emisión de polvo, suciedad, obstaculización de tránsitos u otros.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que las situación profesional de evaluación definen un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1903\_1: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar los trasdosados de dos paramentos encontrados de una estancia –uno por sistema directo y otro por sistema semidirecto-, ambos con huecos –de puerta o ventana- y por sistema simple – una sola capa de PYL-, incluyendo la colocación del aislamiento y las ayudas a oficios -colocar una caja de instalación, resolver el paso de un tubo y realizar un anclaje puntual-. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:



1. Seleccionar los equipos de trabajo y protección individual a utilizar entre diversas opciones disponibles, de acuerdo a las instrucciones recibidas.
2. Instalar el trasdosado directo en el paramento correspondiente, ubicándolo de acuerdo a la ubicación replanteada o según las instrucciones recibidas, colocando las placas y resolviendo los huecos.
3. Instalar el trasdosado semidirecto en el paramento correspondiente, ubicándolo de acuerdo a la ubicación replanteada o según las instrucciones recibidas, disponiendo y fijando las maestras y testeras, y resolviendo los huecos.
4. Resolver los distintos encuentros con otros paramentos y entre sí.
5. Colocar el aislamiento en el trasdosado semidirecto, y colocando las placas.
6. Realizar las ayudas a oficios de acuerdo a las ubicaciones replanteadas o según las instrucciones recibidas.

#### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Utilización de equipos para la instalación de trasdosados y ejecución de las ayudas a oficios</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección de los equipos manuales: según actividades a realizar y funcionalidad del equipo, comprobando de estado de conservación.</li><li>- Preparación y mantenimiento de la lijadora y batidoras: comprobación de la integridad y estado de conservación, acople de accesorios y consumibles, alimentación, desmontaje de accesorios y limpieza tras su uso, así como engrase de elementos articulados.</li><li>- Uso de los equipos: destreza en el manejo de los equipos en cuanto a calidad y rendimiento, procedimientos seguros y cuidado de los mismos.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Ajuste de los trasdosados directos a las especificaciones geométricas exigidas</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Colocación de las pelladas y placas: ajuste al replanteo establecido, agarre, aplomado:</li><li>- Agarre de las placas: separación entre pelladas</li><li>- Dimensiones geométricas obtenidas: ajuste a las dimensiones y tolerancias permitidas de aplomado, y planeidad superficial.</li><li>- Aspecto final: separación máxima entre placas, ausencia de daños a las placas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Ajuste de los trasdosados semidirectos a las especificaciones geométricas exigidas</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Colocación de placas: ajuste al replanteo establecido, aplomado.</li><li>- Fijación de las maestras y testereros: separación entre maestras según modulación, ubicación de testereros, selección del tipo de anclaje,</li><li>- Fijación de las placas: separación entre tornillos, selección del tipo de tornillo</li><li>- Aspecto final: ausencia de daños a las placas</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>



<p><i>Resolución de puntos singulares y aislamientos según las condiciones constructivas exigidas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejecución de sistema de bandera o dintel pasante</li><li>- Colocación de maestras y testeras suplementarios y de recercado</li><li>- Encuentro entre placas: separación máxima entre placas</li><li>- Disposición de aislamiento: según ubicación y procedimientos de fijación exigidos.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Seguimiento de las instrucciones impartidas por el superior o responsable, sobre las medidas de prevención de riesgos laborales a cumplir.</li><li>- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.</li><li>- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes respecto al uso y mantenimiento de los equipos de trabajo y de protección individual.</li><li>- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes de los productos que manipula, respecto al uso y almacenamiento.</li><li>- Identificación de los riesgos laborales en el tajo: detección de peligros, detección de defectos en la instalación de medios auxiliares y protecciones colectivas, diligencia en la comunicación de las contingencias relativas a riesgos identificados.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala E.</i></p>



## Escala A

5	<i>Selecciona, prepara, maneja y mantiene los equipos de modo óptimo para la calidad, el rendimiento y la conservación del propio equipo, aplicando los procedimientos de manejo seguros.</i>
4	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto, acoplado acertadamente los accesorios y consumibles. Aplica los procedimientos de manejo seguros, demostrando suficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica el mantenimiento imprescindible para el uso posterior de las herramientas, pero no el recomendable para aumentar su vida útil.</i>
3	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto pero acopla los accesorios y consumibles de modo equivocado. Aplica los procedimientos de manejo seguros, pero demuestra insuficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica de modo insuficiente las operaciones de mantenimiento, prolongando el recambio de los consumibles más allá de su nivel de desgaste recomendable.</i>
2	<i>No detecta problemas en el estado de conservación ni en la integridad de dichos equipos. Demuestra poca destreza en su manejo o no aplica los procedimientos seguros, generando riesgos laborales o para la integridad de los propios equipos. Aplica de modo incorrecto el mantenimiento, dañando a los equipos.</i>
1	<i>Desconoce la funcionalidad o el manejo de alguno de los equipos habituales en la instalación de sistemas PYL</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala B

4	<i>La geometría del trasdosado directo obtenido cumple las tolerancias establecidas con suficiencia, y presenta un aspecto final adecuado en cuanto a planeidad y separación máxima entre juntas.</i>
3	<i>El trasdosado no presenta desviaciones respecto a la geometría exigida por encima de las tolerancias establecidas. Se detectan defectos leves en cuanto aspecto final.</i>
2	<i>La fijación de la placa no es correcta, quedando desplomadas y no alineadas, ofreciendo una separación mayor de la permitida entre placas</i>
1	<i>Desconoce la preparación de la pasta de agarre y el reparto y espesor de las pelladas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala C

4	<i>La instalación del trasdosado es la correcta en cuanto a modulación y geometría exigida. Los tornillos son los adecuados y se disponen en el número correcto, así como su ubicación ligeramente desfasada respecto a la placa adyacente</i>
3	<i>Resuelve la modulación de las maestras fijándolas correctamente al soporte, pero las placas presentan desviaciones respecto a la geometría exigida por encima de las tolerancias establecidas. Se detectan defectos de fijación de los tornillos, en número, separación y tipo de tornillo.</i>
2	<i>La fijación de maestras y testeros no respetan la modulación establecida y la selección de anclaje no es el indicado.</i>
1	<i>La selección de maestras y testeros no se ajustan a los indicados.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala D

5	<i>La geometría del hueco obtenido cumple las tolerancias establecidas, la colocación de placas en huecos se resuelven por el sistema adecuado, bandera o dintel pasante, los aislamientos se ajustan al espacio disponible consiguiendo el aislamiento requerido. El aspecto final es el adecuado, mostrando una separación entre placas dentro de los límites establecidos.</i>
4	<i>La geometría del hueco obtenido cumple las tolerancias establecidas, la colocación de placas en huecos se resuelven por el sistema de bandera o dintel pasante, el material aislante se ajusta al espacio disponible dotando al elemento del aislamiento requerido. Sin embargo el aspecto final es mejorable.</i>
3	<i>La geometría del hueco obtenido no cumple las tolerancias establecidas. No se aplica el sistema de bandera o dintel pasante. Se coloca correctamente el material aislante. Se detecta una separación mayor de lo permitido en el encuentro entre placas.</i>
2	<i>El material aislante no se ajusta al espacio disponible perjudicando gravemente al aislamiento deseado.</i>
1	<i>Las maestras y testeras suplementarios en recercados no se ajustan a los indicados.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala E

5	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable en cuanto a medidas de prevención y uso de EPIs, así como las recomendaciones del fabricante de los equipos en cuanto a uso, mantenimiento y almacenamiento de los mismos. Se detectan los defectos que existan en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiéndolo diligentemente al superior o responsable.</i>
4	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable, y se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiéndolo con rapidez al superior o responsable. Pero "esporádicamente" se genera algún riesgo "tolerable" por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual, omisión ocasional del uso de EPIs.</i>
3	<i>Se generan con frecuencia riesgos, aunque son tolerables, por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual; omisión del uso de EPIs.</i>
2	<i>Se incumplen algunas de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. Se desconocen las instrucciones del fabricante de los equipos. No se reclaman los EPIs. No se advierte con diligencia de peligros detectados al superior o responsable. No se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas.</i>
1	<i>Se actúa al margen de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. No se utilizan los EPIs. No se detectan peligros evidentes ni defectos obvios en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas. Se usa algún equipo de modo peligroso.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## 2 MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

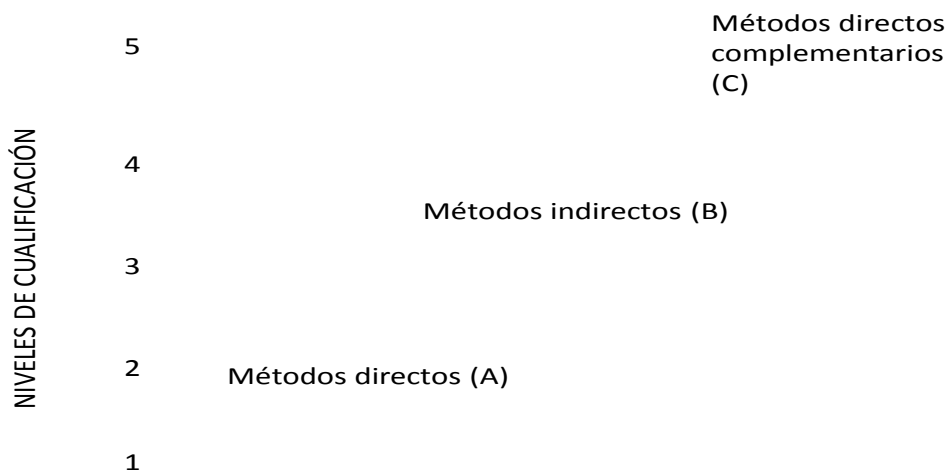




## 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección .

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).





Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en las operaciones básicas de instalación de PYL, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en



las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.

- d) En caso de prueba profesional, se asignará un plazo máximo para el conjunto de la prueba, a calcular mayorando el obtenido por un profesional competente, para que el evaluado o evaluada alcancen rendimientos próximos a los de obra.
- e) Cuando la persona candidata se presente en la misma convocatoria para acreditar alguna de las siguientes UCs:
- UC1920\_2: Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado
  - UC1921\_2: Instalar sistemas de falsos techos
  - UC1922\_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado

Se recomienda evaluar de forma integrada dichas UCs, optimizando la organización y realización de la evaluación.

- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.



El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Se recomienda que para evaluar la “identificación de riesgos laborales en el tajo”, definido como uno de los indicadores en el criterios de mérito de “Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales”, se presente información gráfica o animaciones que representen tajos de instalación de PYL y falsos techos (fotografías, dibujos, esquemas, videos, animaciones u otros), a partir de las cuales las personas candidatas deberán detectar los diferentes tipos de riesgos, proponiendo medidas preventivas básicas para los mismos, entre otros:
- Riesgos por inadecuadas o defectuosas instalaciones de medios auxiliares y protecciones colectivas,
  - Riesgos por inadecuado o defectuoso acondicionamiento y limpieza del tajo.
  - Riesgos por situaciones y conductas generadas por el personal.
- i) Cuando la persona candidata tenga acreditada alguna de las unidades de competencia siguientes:
- UC1920\_2: Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado
  - UC1921\_2: Instalar sistemas de falsos techos
  - UC1922\_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado
  - UC1360\_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción

Se le reconocerán en la evaluación las dimensiones de la competencia asociadas a la “identificación de riesgos laborales en el tajo”.